

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12385 *Resolución de 16 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 195, de fecha 10 de octubre de 2017, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 124, de fecha 16 de octubre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ayudante de obras y servicios municipales vacante en la plantilla del personal laboral, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia y/o «Boletín Oficial de Castilla y León» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación en la forma prevista en las propias bases.

El Espinar, 16 de octubre de 2017.–La Alcaldesa, Alicia Palomo Sebastián.